

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Lucha interburguesa en Argentina de 1976 a la actualidad. La cuestión de precios y salarios entre la caída del ministro de economía Ber Gelbard y el Rodrigazo.

Juncal, Sebastián Martín y Ronzoni, Mariano Alberto.

Cita:

Juncal, Sebastián Martín y Ronzoni, Mariano Alberto (2005). *Lucha interburguesa en Argentina de 1976 a la actualidad. La cuestión de precios y salarios entre la caída del ministro de economía Ber Gelbard y el Rodrigazo. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/366>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: “Lucha interburguesa en Argentina de 1976 a la actualidad. La cuestión de precios y salarios entre la caída del Ministro de Economía Ber Gelbard y el Rodrigazo”

Mesa Temática Nº 39: “Estado, Política y Sociedad en una Argentina en crisis (1955-1976)” **Coordinadores:** Alejandro Schneider (UNLP) – Daniel Mazzei (UBA)

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras

Autores: Juncal, Sebastián Martín (estudiante historia UBA) y Ronzoni, Mariano Alberto (estudiante historia UBA)

Carlos Calvo 3639 Ciudad de Buenos Aires – 4957-5859 – irieseba@hotmail.com ,
sjuncal@infovia.com.ar

Introducción

El presente trabajo muestra los avances de una investigación que intenta comprender el movimiento del conflicto interburgués. Entendemos la noción de conflicto al interior de la burguesía, partiendo de la proposición teórica según la cuál en el sistema capitalista se verifica un proceso de permanente concentración y centralización del capital, que es consecuencia de la competencia entre los capitales individuales por incrementar su participación en el plusvalor apropiado. Esto conduce a un continuo crecimiento de la composición orgánica del capital, con el fin de intensificar el rendimiento de la mano de obra. Esta ley tendencial, denominada tendencia decreciente de la tasa de ganancia, supone un constante aumento de la envergadura de la escala productiva. Esto lleva a las distintas fracciones a intentar usufructuar el proceso, que depurará la competencia por la asignación del valor producido.

En este marco, las estrategias de unidad y fractura al interior de la burguesía tendrán su efecto en la lucha entre las clases fundamentales del sistema capitalista, burguesía y proletariado. La necesidad de conformar una fuerza social con la energía suficiente para imponerse a la que se enfrenta obliga a las de menor capacidad de acumulación a la conformación de alianzas con el resto de las clases. De esta forma la lucha interburguesa constituye un aspecto de la fase que atraviesa la lucha de clases, la cual está determinada por el estadio en que se encuentra el proceso de acumulación del capital en un determinado espacio político de acumulación.

Teniendo en cuenta que las clases se constituyen en el enfrentamiento, el punto de partida de la presente investigación es la identificación de los momentos de lucha en los cuales se evidencia la conformación de dos o más fuerzas que buscan imponer sus objetivos. El retorno al gobierno de la alianza social que toma la forma política del peronismo significó un control tripartito de las distintas variables económicas a través del

estado, la CGT y la CGE. El acuerdo político entre los distintos integrantes de la alianza llevó el nombre de Pacto Social. Dentro de él, ocupaba un lugar central la redistribución de ingresos¹. El procedimiento bajo el cuál se reasignó a cada clase el valor producido por el conjunto de la sociedad, fue una política de ingresos concertada entre los sindicatos y los empresarios. La firma del Acta de Compromiso entre el sector sindical y empresario rubricó el acuerdo.

En la elaboración del documento tuvo un rol central el Ministro de Economía, José Ber Gelbard, representante de una fracción de la burguesía industrial. En su implementación fue fundamental el respaldo del Presidente Juan D. Perón, quien obligó a sectores renuentes a respetar su decisión. Su deceso privaría al equipo económico de semejante sostén, permitiendo que se manifiesten y desarrollen las tensiones al interior de la alianza en el poder. Finalmente, cuatro meses después se concretaría el reemplazo del Ministro de Economía y daría comienzo con ello un progresivo asalto, para algunos meramente un redoblar esfuerzos, contra la política de precios contenida en el Pacto Social. Finalmente, las jornadas de junio de 1975 contra el plan del Ministro de Economía Rodrigo, muestran el colapso de la alianza social que detentaba el poder del estado. No obstante, recién en marzo del año siguiente una nueva alianza puede imponerse sobre los restos de aquella.

El presente trabajo se propone, entonces, analizar los alineamientos alrededor de la política de ingresos concertada, las eventuales medidas de oposición a la misma y la estrategia de las distintas fracciones de la burguesía al respecto. La primera etapa de este trabajo se abocará exclusivamente a establecer el comportamiento de las distintas fracciones de la burguesía cuyo principal asiento se encuentra actividades rurales y agropecuarias. El período sobre el cuál se ha avanzado hasta el momento abarca desde octubre de 1974, cuando tiene lugar la caída de Gelbard, hasta fines de febrero de 1975, momento en el cuál la cuestión de las paritarias se revela de difícil solución por la vía del acuerdo concertado. Podemos decir que este hecho es central para identificar las distintas etapas que atraviesa el período, pues en la determinación de los precios el valor de la mano de obra resulta esencial. En principio puede establecerse que el período constituye para el conjunto de la burguesía un momento de preparación de las condiciones en que se desarrollarán las negociaciones con el movimiento obrero organizado, pues el vencimiento de los convenios colectivos se preveía conflictivo, a la luz de la experiencia pasada.

¹ El acuerdo de compromiso de junio de 1973, sentó las bases de un sistema con ese imperativo: *“La crítica situación nacional – se advertía en el comienzo del Acta de junio de 1973- exige renunciamentos y*

El análisis de la cuestión de precios precisa una aclaración adicional. Al tratarse de un control político sobre todas las etapas de la producción y la circulación de bienes y servicios, la fragmentación y separación interna en sectores y ramas proveniente de la mera estructura económica precisa ser complementada. Registrar reclamos sobre precios implica observar bienes y servicios producidos por diversas etapas de producción y circulación que culminan en un producto final que se consume en el mercado. Eso supone que detrás del reclamo por el aumento de un producto se encuentran toda una gama de implicados que podrán estar unidos o enfrentados en el contenido, la forma y los objetivos de la medida de lucha. Por ello, un posible reclamo hacia el estado, como una de las herramientas de ese enfrentamiento, puede estar atravesado por la solidaridad entre las distintas partes intervinientes en la creación del producto, o por su oposición. Esto puede deberse a estrategias separadas, divergentes y/o enfrentadas por parte de cada fragmento del proceso global de producción. Paralelamente, el objetivo de incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores, eje central en la estrategia de la alianza en el poder, conlleva un especial cuidado alrededor de aquellos productos y servicios centrales en la determinación del costo de reproducción de la mano de obra.

Las fuentes que se utilizaron para la realización del trabajo merecen un comentario. La misma ley de precios² concede a los medios un rol potencial cuyas implicancias son importantes. El sostenimiento de los medios gráficos pasó a depender de una decisión de índole política, pues en el aspecto comercial su desempeño estaba restringido. Las distintas fracciones se vieron empujadas a ciertos riesgos en cuanto al modo que utilizaban los medios masivos de comunicación. Reducir su ganancia acumulada requería una decisión política, bien por someterse a los riesgos de volcar parte de su actividad al mercado negro y así poder sostener el gasto en publicidad y propaganda; o bien por una reducción de su ganancia, en aras de un beneficio futuro imprevisible. Este aspecto fue considerado en la elección de las fuentes. Se escogió el diario La Prensa como fuente pues en sus páginas el ámbito rural gozaba de una tribuna permanente, como quedó

esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, pero que necesariamente deberán ser mayores por parte de aquéllas que tienen más capacidad para realizarlos" Revista Cambio N° 5, abril-mayo de 1974, pág. 19.

² "La Asociación Argentina de Agencias de Publicidad reconoce como causa esencial de la crisis a uno de los artículos —el N° 46— del Acta de Compromiso Nacional, que impide a las empresas computar como costos 'los gastos de publicidad, propaganda y/o todo otro servicio o adquisición de bienes destinados a promocionar, publicar o difundir las características de la totalidad de los productos que integran la canasta familiar y todos aquellos que incluya la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida'. En otras palabras: además de la congelación de precios, la Secretaría de Comercio instauró la necesidad de que los costos publicitarios sean absorbidos por las empresas, para que no incidan en el precio de venta al público. El impacto recayó sobre las agencias de publicidad y los medios de comunicación". Revista Discusión N° 2, octubre 1974, pág. 26. La Cámara Argentina de Anunciantes aún negociaba la inclusión de dichos costos en noviembre de 1974. La Prensa, 23/11/1974.

manifiesto a partir del trabajo de relevamiento. En un segundo momento fueron utilizadas revistas de actualidad política y económica³ para contrastar los datos y efectuar una aproximación más profunda a los hechos.

Descripción del período

Un amplio arco de fracciones de la burguesía observó durante los primeros ocho o diez meses del tercer gobierno peronista con beneplácito los resultados globales de la economía, el principal indicador de referencia, el PBI crecía a una tasa de 6,2% en el primer semestre de 1974. A partir de marzo de 1974⁴ comenzaron a sentirse los problemas de una situación externa crítica: los aumentos de los llamados bienes básicos conducían a un inevitable deterioro de los términos de intercambio para el país. A esto se sumaba, principalmente para el sector rural y por extensión a la balanza comercial global, el cierre del Mercado Común Europeo⁵ para las carnes. Por otra parte, la búsqueda de mercados externos tenía más en cuenta las necesidades del sector industrial⁶, pues en alguna medida se trataba de mercados en los cuales los productos agropecuarios sólo encontraban competidores mas que compradores. Esto condujo a una restricción del ingreso de divisas que pudiesen sostener el incremento en la demanda de bienes de capital e intermedios para los sectores industriales ávidos de incrementar su capacidad productiva, condición necesaria para responder al aumento permanente del circulante y la liquidez, fundamento de la explosión de la demanda en ese momento⁷. La descompensada situación del comercio exterior obligó al gobierno a establecer nuevas pautas pues las empresas comenzaban a registrar quebranto en sus actividades. Imposibilitadas de trasladar a los precios este incremento en los insumos, numerosas

³ Revistas Cambio, Carta Política, Competencia, Cuestionario y Discusión

⁴ *"El deterioro de la situación internacional, ligada principalmente el conflicto petrolero y el abastecimiento de productos básicos, se refleja en el mercado interno .. en respuesta aparece una reactualización del Acta de Compromiso que reconoce la magnitud del sacrificio impuesto y las consecuencias reflejadas por los sucesos internacionales. Pero que no es tampoco magnánima en concesiones"*. Revista Cambio N° 5 abril-mayo 1974, pág. 19.

⁵ Las exportaciones de carne entre mayo 1973 y mayo 1974 se redujeron un 43,2%, según datos de la Junta Nacional de Carnes. Las exportaciones representan un 20% del total de ganado faenado.

⁶ Las giras por Europa del Este no representaban posibilidades reales para el sector rural, pues se trata de países competidores en el mercado mundial. Eso no quita que existiesen otras misiones, como a los países árabes.

⁷ *"Existe una gran demanda de campos de todo tipo, nadie vende. Los que quieren comprar son fundamentalmente ganaderos pero también se advierte la presencia de empresarios de la industria y el comercio que buscan destino para su dinero negro. Los precios de los campos crecen entre un 8% y 22% superiores a los del último quinquenio. Entonces algunos optan por invertir en ganado y dividir en partes iguales con el terrateniente"*. Revista Cambio N° 8 julio-agosto de 1974, págs. 16 y 17. *"La situación de la industria de artículos para el hogar y la línea blanca es curiosa ... las cifras de pedidos marcan records, se agotan los stocks, aumentan las ventas al contado, las entregas están demoradas entre 30 y 60 días y las exportaciones de este año prometen duplicar a las del anterior"* Revista Cambio N° 9, septiembre 1974, pág. 26

empresas profundizaron los mecanismos ilegales para aumentar sus ganancias. La recurrencia al mercado negro, el incremento de precios y el acaparamiento se transformaron en moneda corriente. Por esta razón, en marzo de 1974 se firma un acta de compromiso complementaria que introducía reformas en el sistema de precios⁸. Una vez más, los sectores beneficiados fueron los manufactureros. Tardíamente llegaron medidas para el sector rural, y particularmente el cárnico, lo que hizo que la incipiente espiral inflacionaria neutralice los incrementos. Los aumentos no respondían a los reclamos, aunque al ir combinados con una batería de medidas fiscales y cambiarias, eran quizás menos inocuas de lo que se pensaba. Esta actitud, como veremos en el apartado correspondiente al sector rural, se mantendría.

Simultáneamente al establecimiento de mecanismos de adecuación de los precios el gobierno endurece su posición respecto del mercado negro y del desabastecimiento. Profundiza las medidas de control e incrementa la frecuencia de las inspecciones y la dureza de las sanciones. Este aspecto va a ser uno de los que propicie la caída de Gelbard. El reemplazo de Gelbard por Gómez Morales estuvo plagado de versiones previas. Los principales aspectos que reflejaban los medios tenían que ver con tres cuestiones. La más importante de las cuáles se encontraba por lo general relegada y en ocasiones mencionada tangencialmente: el anteproyecto de una polémica ley agraria. Sin duda alguna este aspecto cosechaba oposiciones profundas, pero al encontrarse fuera de la alianza que detentaba el poder del estado, se trataba meramente de un aspecto que profundizaba la firmeza en las convicciones de la alianza social opositora. Los otros dos, al desarrollarse al interior de la propia alianza gobernante, tenía peores efectos en el corto plazo, pues alimentaba la lenta erosión de la endeble fuerza social detentada. La primera de ellas se relacionaba con la cuestión monetaria. El BCRA, a través de su presidente Alfredo Gómez Morales, pretendía elevar las tasas de interés⁹. En parte el objetivo era derivar el dinero obtenido en el mercado negro (resguardado en bienes refugio) al sistema financiero, como medida de “blanqueo”. Pero también influían los intentos de aminorar la

⁸ “Mediante la resolución 5907/74, la Secretaría de Comercio conminó a la presentación de las estructuras de costos de las principales empresas manufactureras del país; el argumento era convincente: la no presentación implicaba la imposibilidad de efectuar en el futuro trámites ante dicha Secretaría. Con topes mínimos del orden de los \$ 20 millones anuales de facturación, en todos los casos, y \$ 10 y \$ 5 millones, en ciertas ramas convenientemente especificadas, se recabó información suficiente como para dilucidar la mayor incidencia que producirá el aumento de salarios y tarifas. La construcción de una matriz interindustrial en base a esos datos permitirá calcular con un mínimo de error la repercusión producida por los recientes aumentos, lo que se traducirá a su vez en incrementos porcentuales por rama de actividad”. Revista Cambio N° 5 abril-mayo de 1974 págs. 56 y 57.

⁹ El punto 6 de las correcciones efectuadas en marzo 1974 del Acta de Compromiso preveía una baja selectiva de hasta cuatro puntos en la tasa de interés. Ya en ese momento generó agrias discusiones entre el Ministerio y el BCRA.

espiral inflacionaria desatada entre precios y salarios. En segundo lugar, la Secretaría de Comercio dirigida por Antonio Cafiero buscaba sustraerse de la órbita del ministerio de economía, mediante la obtención del rango de ministerio¹⁰, lo cuál otorgaría margen de maniobra al sector que la controlaba, mellando al mismo tiempo las esferas controladas por el Ministerio de Economía. Inicialmente la puja fue favorable a hacienda, llegando a forzar la renuncia del presidente del BCRA. Pero luego del embate sindical que reclamaba el llamado a la Gran Paritaria y demostración popular mediante, el sector representado mayoritariamente por el Movimiento Nacional Justicialista consiguió imponerse: Isabel Perón reclamaba la renuncia de Gelbard para situar a Gómez Morales en su lugar¹¹.

La situación de puja redistributiva entre los distintos sectores se va a mantener como un dato habitual de la realidad en todo el período analizado. Algunos van a recibir con beneplácito las medidas de adecuación parcial (denominada a partir de entonces "inflación controlada") por parte del gobierno, mientras que otros no van a cejar en sus reclamos. Las actualizaciones de precios van a ser obtenidas por numerosos sectores, frecuentemente manufactureros. Todos ellos van a seguir los procedimientos correspondientes en la Secretaría de Comercio. El sector rural va a recibir ocasionales aumentos y mayormente medidas paliativas¹². Estas no van a ser producto de presentaciones consignadas siguiendo el procedimiento habitual sino que van a ser arrancadas por las diversas y permanentes medidas de lucha. De hecho, en el registro de acciones se va a destacar el sector rural por sobre cualquier otro, con un holgado margen sobre las demás.

Los productores agropecuarios en las distintas alianzas sociales

El reemplazo de Gelbard fue recibido por la mayoría de los productores agropecuarios con regocijo. En buena medida, el recambio ministerial contribuyó a la calma registrada en los días posteriores, en cuanto a declaraciones y acciones dirigidas contra el gobierno.

¹⁰ *"La segunda escaramuza fue con el Dr. Cafiero y no surgió, seguramente, de disidencias en cuanto a la política económica ni por cuestiones personales. Tuvo más bien que ver con la posibilidad de la creación del Ministerio de Comercio e Industria que significaba una verdadera pérdida de poder para Economía. La cuestión quedó despejada con el nombramiento de aquél como interventor a Mendoza y su renuncia a la actual Secretaría de Comercio, no obstante lo cuál queda un halo que tardará en evaporarse. El paso inusitadamente breve de Cafiero por la Secretaría de Comercio dejará como secuela la inauguración de un sistema de política de precios que flexibiliza el rígido decreto de congelamiento total. En el nuevo marco se reconocerán costos de manera automática, semiautomática y controlada".* Revista Cambio N° 9, septiembre 1974, pág. 41.

¹¹ El Ateneo Isabel Perón se diferenció del corifeo de opiniones al adjudicar la renuncia a las investigaciones iniciadas en Aluar (empresa del grupo Gelbard). Este caso constituye una línea de investigación aún no abordada.

¹² En un primer momento, los sectores beneficiados van pertenecer a la agroindustria, como por ejemplo la industria vitivinícola.

Nuevamente ese sector sería el que retomase la iniciativa opositora. Pero para entender la dinámica del conflicto debemos retroceder algunos días.

La principal preocupación que aquejaba a las principales entidades representativas del campo lo constituía el anteproyecto de ley agraria que el gabinete económico se encontraba elaborando¹³. Ésta norma incluía el llamado Impuesto a la Renta Potencial de la Tierra, que a partir de enero de 1975 reemplazaría al impuesto a Nacional de Emergencia sobre las Tierras Libres de Mejoras (ley 20.538). La preocupación ante el decidido avance del proyecto llevó a la CARBAP a convocar a una Asamblea de productores en Chacabuco, invitando a las 72 sociedades rurales que pertenecen a esa entidad, y extendiendo la misma a la SRA, CRA, CARCLO, CARTEZ, CARZOR, CONINAGRO y Confederación de Sociedades Rurales del Litoral. Los temas a tratar eran: ley agraria, plan de promoción maicera y fondo empresario permanente. La misma se celebró el 5 de octubre de 1974 y CRA, CONINAGRO, CARCLO y CARTEZ estuvieron ausentes, lo que restó fuerza al incipiente movimiento, que claramente intentaba ser conducido por CARBAP. Esto no impidió que el encuentro emita un comunicado conocido como “Declaración de Chacabuco”, en la cuál se dejaba en claro cuál era la posición del movimiento respecto de la ley agraria, la que *“pretende introducir artículos colectivizantes ... y constituye una fractura al principio de propiedad privada”*. En la misma se denunciaban maniobras divisionistas, en una clara alusión a la Federación Agraria Argentina (FAA), que ni siquiera había sido fue invitada al evento. Por eso mismo, los llamados a la unidad por parte de Jorge Rubén Aguado, presidente de la CARBAP, intentaban polarizar las opiniones y precipitar las tomas de posición¹⁴. Esta acción trae

¹³ Una comisión integrada por el Banco Central y los Ministerios del Interior, Bienestar Social y Justicia ya había realizado sus modificaciones al proyecto de Economía, dando forma definitiva a la versión remitida a las comisiones del Congreso. La Prensa, 8/10/1974.

¹⁴ *“Muchos nos oponemos a este anteproyecto de ley agraria por su contenido ideológico y por todo lo que pretende modificar por encima de las leyes fundamentales de la República. Pero hay también quienes en forma amplia o parcializada lo apoyan. Esta es una verdad incontrastable, por lo que, dentro del libre juego de las formas y los derechos democráticos, deberá lucharse para que triunfe la verdad tanto en lo que se refiere a los sentimientos como a lo positivo para el desarrollo del país. Quiero entonces manifestar que aceptamos el desafío ... pero tengo una diferencia con la proposición efectuada. Se pide un debate público televisivo y yo no creo que el debate sobre el anteproyecto de ley agraria deba realizarse en un ambiente cerrado, tan controlado o tan de ciudad como el propuesto. Yo creo en cambio que los debates deben llevarse al ámbito natural de los principales afectados, o sea donde están los productores agropecuarios y para que desde allí lo conozca el pueblo todo. Por ello, mi propuesta es distinta y desafía a realizar los debates en asambleas de productores, especialmente convocadas para ello, en distintos lugares del país. Respecto de la unidad del campo ha llegado el momento para que los productores, reunidos en una asamblea representativa como esta, exijan de los presidentes de las cuatro máximas entidades del campo, CRA, SRA, FAA y CONINAGRO, sin delegaciones de ninguna especie y dentro de un plazo breve, su opinión y la de la entidad que representan, en forma clara y definida”* La Prensa, 6/10/1974. El programa televisivo a que refiere es “Los temas del día”, emitido por Canal 13 el 25/09/1974. En él, el Secretario de Agricultura y Ganadería Horacio Giberti polemizaba alrededor del tema con el miembro del directorio de la

repercusiones: por un lado al proyecto se le efectúan modificaciones¹⁵ y por la otra, la FAA le responde en duros términos, profundizando las diferencias en el interior del sector¹⁶. Hasta el momento parecen conformarse dos agrupamientos: por un lado aquellos que suscribieron la “Declaración de Chacabuco” y por el otro, la FAA. Aún no parecen haber decidido su posición CONINAGRO y la CRA, como demuestran los intentos realizados por la FAA en la reunión realizada en pos de la unidad con la CRA el 10 de octubre de 1974. A la luz de los hechos posteriores, cabe preguntarse sobre el contenido real de estos acercamientos. Por su parte, CONINAGRO va permanecer en silencio: sus opiniones recién aparecerán en las fuentes consultadas el 8 de diciembre de 1974¹⁷.

El nombramiento de Gómez Morales como Ministro de Economía va a resultar del agrado de la CARBAP, que va a ser la primera en pronunciarse en ese sentido¹⁸. Obviamente, para la FAA va a ser un duro golpe. Dicha entidad apoyaba la ley agraria, en cuya formulación ha intervenido a través de la Comisión Nacional de Política Concertada. El cambio del equipo económico iniciado el 21 de octubre con el reemplazo del ministro va a finalizar el día 30 de octubre cuando asuman sus cargos los distintos secretarios¹⁹. Ese acontecimiento va a marcar el cierre de una etapa en el enfrentamiento, caracterizada -en cuanto al contenido de los reclamos- principalmente por:

1. Unidad (con matices) alrededor de la cuestión de precios: todas las entidades reclaman una revisión de la política económica para el sector, aunque la SRA y la CARBAP²⁰ solicitan la liberación de precios, mientras que la FAA, UPARA y

SRA Guillermo Alchouron. De acuerdo a denuncias posteriores, el programa no fue en vivo y la tan mentada polémica fue en realidad compaginación de opiniones vertidas por cada uno en momentos distintos.

¹⁵ Se reducen las alícuotas y se eleva el mínimo no imponible del impuesto.

¹⁶ *“No se puede seguir agitando los supuestos peligros del anteproyecto de ley agraria, cuyo original nosotros también observamos, sin aclarar que el subcomité respectivo de la Comisión Nacional de Política Concertada, después de dos meses de trabajo, le introdujo más de cien enmiendas y agregados que contribuyen a perfeccionarlo, sobre todo cuando quienes más lo critican se negaron a participar del estudio haciendo los aportes pertinentes ... confesamos que si la unidad que se pregona es para mantener las actuales estructuras de la tenencia de la tierra, para oponerse a los principios que inspiran la reforma tributaria, para preservar la hegemonía del puerto en detrimento del interior postergado o algo parecido, en esa unidad no nos encontraremos, aunque militantes de la FAA queden solos como lo estuvieron a lo largo de una trayectoria jalonada de conquistas que hoy se inscriben con orgullo en la historia social agraria de la República”*. La Prensa, 8/10/1974.

¹⁷ Previamente pasa a integrar la comisión asesora de la JNC el 29/11/1974.

¹⁸ En el XXIV Congreso de la CARBAP en Bahía Blanca, la entidad celebra *“la rectificación positiva del gobierno nacional”*. La Prensa, 8/11/1974.

¹⁹ No sólo se trata de un mero cambio de nombres. El INTA es intervenido y la Junta Nacional de Carnes (JNC) y la Junta Nacional de Granos (JNG) vuelven a la órbita de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, luego del breve interregno iniciado en junio de 1973, durante el cuál dependieron de la Secretaría de Comercio.

²⁰ Esta entidad manifiesta con claridad los objetivos y propuestas, quizás como ninguna otra: *“Establecer de común acuerdo entre el gobierno y entidades representativas del campo, un porcentaje determinado sobre el valor internacional de los granos para el estado y otro porcentaje menor para la creación de un fondo*

CONINAGRO piden que se actualicen los precios. La CRA hasta el momento muestra una posición vacilante, aunque reclama soluciones al sector²¹.

2. Divergencias alrededor de la ley agraria: sólo va a ser apoyada por la FAA y UPARA²², con acérrima oposición de SRA y CARBAP.
3. Oposición unificada alrededor de la creación del Fondo Gremial: la iniciativa de solventar mediante aportes empresarios la agremiación de las empresas va a encontrar un rechazo unánime. Esto es consecuente con la tradicional resistencia del sector a la centralización y unificación de la representación empresarial postulada por el peronismo.

La nueva gestión económica va a restar importancia a la ley agraria como eje de la política hacia el sector: a partir de entonces se tratará como una mera cuestión impositiva. La suspensión de las sesiones extraordinarias del congreso, en las cuales se suponía iba a ser tratada, va a postergar el asunto indefinidamente. Esto va a sustraer el único apoyo, aunque parcial, que tenía el gobierno dentro del sector, la FAA. Entidad que va a continuar reclamando su tratamiento por unos meses, para finalmente abandonar el esfuerzo y centrarse en aspectos que, muy a su pesar, la alineaban con el resto de las entidades y la enfrentaban irremisiblemente con el gobierno. Por ende, el período iniciado va a constituir un reforzamiento continuo de la cuestión de los precios (que en rigor encierra la discusión mayor sobre política económica en general) como eje central en el contenido de los reclamos. En general, las posiciones van a mantenerse hasta el cierre de esta etapa, que podemos situar a principios de marzo de 1975. En ese momento finalmente tiene lugar la Gran Paritaria, que simultáneamente sanciona un aumento

*compensador que deberá ser administrado por los productores; desarrollar un plan de urgencia para la construcción de silos de chacra por 10 millones de tn. de almacenamiento, eliminando la disposición que permite declararlos de utilidad pública o expropiables; **liberación de la comercialización de haciendas y carnes**; desgravación impositiva total para las lanas; congelamiento de impuestos nacionales, provinciales y municipales sobre el campo y su producción. Desgravación por incremento de vientres con porcentajes que se mantengan de acuerdo con los distintos períodos de tiempo del mismo incremento; eliminación del 2,35% y del 2% sobre las ventas de hacienda para faena; aplicación inmediata del tipo financiero para todas las exportaciones agropecuarias y ajuste progresivo del tipo de cambio a términos reales; crédito planificado e integral, de largo plazo, para el mejoramiento de la explotación, para una mayor productividad y su incremento de la tecnificación; y reintegro de la CAP a los productores, libre de deudas y con el capital de trabajo necesario, para que los productores establezcan un régimen de cogestión empresarial laboral". La Prensa, 15/12/1974.*

²¹ La heterogeneidad puede ser una de las causas de la indefinición, debido a que incluye en su seno regiones muy dispares. No obstante ello, parece definirse al comenzar 1975 por la liberación total: "la resolución de la Secretaría de Comercio N° 158, que fija nuevos precios para cierto tipo de hacienda y libera otros, es una respuesta que no conforma las necesidades de productores y no consigue tampoco evitar la distorsión reinante en el régimen actual de comercialización". La Prensa, 16/01/1974.

²² En rigor se trata de la contradicción entre productores y rentistas como forma de tenencia de la tierra, más que el apoyo a medidas "colectivistas".

general de salarios y la creación del Fondo Gremial Empresario²³. Por ende, con relación al contenido de los reclamos y las medidas de lucha, el período analizado va a mostrar cierta continuidad, con la salvedad realizada alrededor de la ley agraria por parte de la FAA.

Diferente va a ser el panorama en cuanto a las herramientas y las medidas empleadas en la lucha. En este punto, podemos distinguir dos subperíodos:

1. Desde el cambio de gabinete hasta el lanzamiento de los planes de lucha (21 de octubre de 1974 al 11 de diciembre de 1974). Como dijimos, el reemplazo del personal político de la fracción representada por Gelbard abrió un abanico de expectativas, no todas de objetivos convergentes, entre las distintas entidades rurales. El ascenso de Carlos Emery en la Secretaría de Ganadería y Agricultura abrió canales de diálogo entre el gobierno y las entidades, hasta ese entonces sólo utilizados por la FAA: el 14 de noviembre se inician reuniones conjuntas entre ambas partes y se estima que se reflotará el Consejo Nacional Asesor de Política Agropecuaria (en reemplazo del Consejo de Política Concertada para el Agro, cuyos espacios sólo ocupó la FAA y al Confederación de la Producción). Esta iniciativa finalmente no prospera y las reuniones se desarrollan informalmente. La posición del gobierno evidentemente se deteriora día a día, demostrando su debilidad e incapacidad de ofrecer soluciones convincentes. Las reformas que anuncia a favor del sector²⁴ no satisfacen a las corporaciones rurales, que parecen tomar fuerza y convencimiento sobre el curso a seguir. Ello no quita que en el umbral de un recrudecimiento de las medidas de lucha, acepten integrar la Comisión Asesora de la Junta Nacional de Carnes, la que parece sancionar las divisiones internas del sector²⁵. En esta etapa se destaca la confirmación de la CARBAP como dirección de una de las fracciones²⁶ y el lento corrimiento de la SRA de la escena, que se va a profundizar en la siguiente etapa²⁷.

²³ La creación del Fondo Gremial Empresario el 1º de marzo de 1975, contenido en el decreto del aumento fijo de la gran paritaria nacional, provocó una andanada de declaraciones en contra. Se trata de un porcentaje (0,15% sobre el total de sueldos brutos) que abonan únicamente las empresas y se divide en partes iguales entre la CGT y la CGE.

²⁴ Una de ellas, la corresponsabilidad gremial, estimulaba la profundización del mercado negro: reemplazaba el sistema previsional tradicional por una retención del 1% sobre hacienda liquidada. Obviamente las ventas no declaradas no computaban como base para determinar los aportes previsionales de los trabajadores. La Prensa, 7/12/1974.

²⁵ La comisión se compone de cuatro miembros titulares y dos suplentes, integrados la mitad por FAA y Confederación de la Producción y la otra mitad por SRA, CRA y CONINAGRO. La Prensa, 11/12/1974.

²⁶ En este período se registran declaraciones permanentes de las Sociedades Rurales locales, inclusive aquellas localidades que no disponen de una las crean. Esto parece responder a un impulso de las entidades que las agrupan.

²⁷ Podemos encontrar las causas en una sugestiva declaración de la CARBAP, que advirtió que *“la JNC ha sido tomada por asalto para asegurar negocios personales”*. La Prensa, 15/12/1974.

2. Desde el lanzamiento de los planes de lucha hasta la creación del Fondo Gremial Empresario (12 de diciembre de 1974 a 1° de marzo de 1975). El 12 de diciembre la FAA lanza un plan de acción gremial, que principalmente incluirá concentraciones en marzo del año siguiente en Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Además de la cuestión de los precios, dentro de sus reclamos aún figura la ley agraria. A partir de esa medida se van a sumar otras más audaces. Paradójicamente, todas van a tender a cierta unidad, reflejada en la conformación de agrupamientos que centralizan la agremiación empresarial del sector²⁸, nunca alcanzada anteriormente por el peronismo en el sector rural. El punto culmine va a ser alcanzado el 21 de diciembre, cuando la CRA, SRA y CONINAGRO dan nacimiento al Comité de Acción Agropecuaria, que va a conducir aquella alianza que detenta el proyecto absolutamente contrario al que promueve el gobierno. Durante todo el período van a incrementarse la frecuencia y profundidad de las medidas. Finalmente la Gran Paritaria va a dar pie a una nueva fase del conflicto en la cuál muchas entidades renuentes a la acción directa van a apoyar esta metodología.

En cuanto a las herramientas de lucha, aquellas que se desenvuelven en el plano meramente declamativo (memoriales, declaraciones, telegramas, comunicados, etc.) son el signo distintivo de toda la etapa. No obstante ello, la concurrencia de personal político en los reclamos rurales va a demostrar un crecimiento en el grado alcanzado en el enfrentamiento. El Interventor de Santa Cruz, Augusto Saffores, es el primero, quien se pronuncia a favor de los productores de lana el 19 de diciembre. A él se agregan el Diputado Nacional por Santa Fe Jorge Viale en nombre de los productores de maíz el 28 de diciembre y el Gobernador de Neuquén Julio Sapag en representación de los productores de fruta el 13 de febrero de 1975.

Finalmente, las medidas de fuerza van a comenzar apenas iniciado el nuevo año²⁹. Inicialmente se van a desarrollar principalmente en núcleos productivos fuera de la pampa húmeda: en el Alto Valle del Río Negro (movilizaciones los días 9, 13 y 14 de enero, lock out y cortes de ruta el 14 del mismo mes, lock out el 19 de febrero)³⁰, productores de lana

²⁸ El 18 de diciembre de 1974, la CRA, la SRA y la Unión General de Tamberos (UGT) conforman el Comité de Defensa de la Producción Lechera.

²⁹ Acontecimientos anteriores, como el paro de 48 horas con corte de ruta y atentados en Misiones el 4 y 5 de octubre de 1974, por parte de yerbateros y tealeros disidentes del Movimiento Agrario Misionero, merece ser analizado con detenimiento para determinar si se corresponde con el objeto abordado por la presente investigación.

³⁰ En Asamblea multitudinaria 2.000 productores convocados por las Cámaras Regionales reunidas en la Comisión permanente del Movimiento Regional de la Fruticultura en Allen, Río Negro, impulsan medidas de fuerza por incumplimiento por parte del Ministerio de Economía de la resolución 11/74. Anuncian la suspensión de pago de impuestos y tasas retributivas de servicios públicos; suspensión del pago de las obligaciones contraídas con los bancos en 1974; suspensión de las tareas en chacras, frigoríficos y plantas

de Santa Cruz (jornadas de protesta y cortes de ruta entre el 19 y el 21 de enero)³¹ y productores de Girasol de Chaco y Santa Fe (retención de cosecha desde el 22 de enero hasta el 5 de febrero)³² Posteriormente, el 6 de febrero, los productores concretan la no entrega de ganado, medida que sólo va a ser apoyada por la FAA³³. Mientras tanto, CARBAP, componente central del Comité de Acción Agropecuaria, se va a declarar en contra de este tipo de medida el 2 de febrero.

De lo antedicho podemos decir que el cambio de ministro significó para el gobierno un mayor antagonismo por parte del sector rural. Pasado el momento inicial de reacomodamiento de las fuerzas y cierta expectativa, la incapacidad de brindar soluciones a reclamos de distinto signo va a polarizar la oposición: la FAA y UPARA van a constituir un eje que, con mayor fuerza y decisión en esta etapa, intentará obtener del gobierno aquéllas medidas que correspondían al sector expulsado (o por lo menos neutralizado) de la alianza en el poder; el otro polo opositor (aquél representado por el Comité de Acción Agropecuaria) va a redoblar sus esfuerzos paulatinamente y con objetivos diferentes. Por último, la urgencia de la situación va a precipitar medidas de fuerza en aquellos lugares donde no es posible tener diálogo con el gobierno. Con frecuencia en los mismos las entidades empresarias regionales y locales van a verse desbordadas por las bases.

Avances en la formulación de un sistema de problemas

Por falta de espacio, este punto será desarrollado en la exposición durante las jornadas.

de empaque; cortes de rutas 22, 151, 234, generando “cinco grandes tapones”. Faltando pocos días para la cosecha el reclamo central es la fijación de un precio básico reajutable. La Prensa, 9, 13 y 14/01/1975.

³¹ La Comisión Pro-defensa del Agro Santacruceño emitió una proclama que explica la falta de comercialización de las dos últimas esquilas: realizan cortes de rutas nacionales y provinciales, copan el aeropuerto de la provincia y controlan el gasoducto a Buenos Aires. Piden la renuncia del presidente de la sociedad rural Darío Trutanic por no adherir a la proclama. Finalmente la intervención conjunta de Gendarmería, Prefectura y Policía Provincial reprime la medida con la detención de 27 organizadores. La Prensa, 6/01/1975, 19 y 21/02/1975.

³² Utilizando la retención del girasol como medida de presión hacia el cambio de la política económica, se manifestaron productores de Chaco y Santa Fe que responden a Cooperativas, filiales de la FAA y Ligas Agrarias. La Prensa, 16 y 22/01/1975.

³³ Organizadas mediante comisiones y comités de coordinación, entidades agrarias federadas, cooperativas agrarias, sociedades rurales de varias zonas del país y ligas agrarias plantean como medida de fuerza la no entrega de ganado en toda la primera quincena de Febrero de 1975. Esto deriva de la falta de soluciones a lo que consideran problemas del campo, bajo precio de la hacienda, altos costos de insumos, reducción de créditos, falta de actualización de los valores de las cosechas, problemas de comercialización, irrupción en el campo de especuladores, altos costos de arrendamientos y falta de consulta sobre medidas que atañen al sector. Apoyando este reclamo la FAA anunció que la decisión de no entrega la adoptaron entidades de base con absoluta autonomía. La Prensa, 30/01/1975.